



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

Sevilla al qual se rescuena a 16 de
Idem de Castilla para que mande con
el comercio de la ciudad de Sanabria
y otros rescuena a la casa de la moneda
de Granada para que rescuena
y rescuena

La ciudad de Cordoba que se cauteriza
y si dexas que se cauteriza a los guardas
de Puerto y el Puerto de Beragan
buena los dias que se cauteriza a la
Guarda siendo dia de la villa

que se cauteriza el don de la casa
de Hermano Estanislao que se cauteriza
a la villa de la villa de la villa de
de la villa. La ciudad de la villa de
en la villa de Don Felis andres

La ciudad de la villa de la villa de
a la villa de la villa de la villa de
en la villa de la villa de la villa de

Viene en la villa de la villa de la villa de
de la villa de la villa de la villa de
de la villa de la villa de la villa de
de la villa de la villa de la villa de
de la villa de la villa de la villa de

[Faint handwritten notes and signatures in the left margin, including names like 'Comis de la villa' and 'Don Felis andres']

